

República de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Traslados Art 110 Código General del Proceso

TRASLADO No. 61

Fecha: 28/07/2017

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2007 00363	Ejecutivo Singular	JOSE DARIO RUIZ GUTIERREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARTEMO BARRETO	Traslado liquidación crédito	28/07/2017	01/08/2017
2017 00085	Verbal	MARCO ANTONIO MELGAREJO	CONDominio BARU	Traslado excepciones de merito proceso Verbal Art. 370 Código General del Proceso	28/07/2017	03/08/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY SIENDO LAS 7:30 A.M.

28/07/2017

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIO